



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00372504-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Janet Páez a la carrera de Doctorado en Historia y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral *titulado "(I)legalidades burocráticas: el despliegue del Terror de Estado en la última dictadura cívico militar argentina y sus implicancias en las historias de vida del personal estatal provincial (Córdoba, 1976-1983)"; y*

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Janet PAEZ en la carrera de Doctorado en Historia titulado "(I)legalidades burocráticas: el despliegue del Terror de Estado en la última dictadura cívico militar argentina y sus implicancias en las historias de vida del personal estatal provincial (Córdoba, 1976-1983)".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Janet Páez– DNI: 34188715 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

